

Rafael DOMÍNGUEZ MARTÍN, *La riqueza de las regiones. Las desigualdades económicas en España, 1700-2000*. Alianza, Madrid, 2002, 403 pp.

La finalidad de este libro, según declara el autor al comienzo y al fin del mismo, es el análisis de «las tendencias, tipologías, causas y dinámica histórica» de las «desigualdades económicas regionales en España» (pp. 9 y 332). Un objetivo ambicioso, pero muy oportuno, porque, en los últimos quince años, los numerosos estudios sobre las diferencias económicas entre las regiones españolas han sido complementadas muy parcialmente por los historiadores económicos. Unos cuantos artículos de Manuel Martín Rodríguez y dos libros de monografías regionales¹ es lo principal de las aportaciones que se han hecho desde una perspectiva histórica al conocimiento de un tema que ha traspasado las fronteras de lo científico y se ha convertido en un asunto de interés para la «opinión pública», desde que el concepto de región adquirió un nuevo significado político y económico, dentro de España con la creación del Estado de las Autonomías, y fue considerado, en todos los países de la Unión Europea, como unidad administrativa para el cálculo de la distribución de una porción considerable de las subvenciones comunitarias.

El lector, en consecuencia, busca en el libro de Domínguez un avance neto en el enfoque histórico de los desequilibrios regionales, para compensar, al menos en parte, aquellas interpretaciones que no van más allá de 1955, es decir, del comienzo de las series de macromagnitudes provinciales publicadas por el Banco de Bilbao. Pero estas expectativas sólo se satisfacen a medias, porque Domínguez se ha dejado muchos asuntos en el tintero.

La riqueza de las regiones consta de Introducción, seis capítulos, Consideraciones Finales, Notas, 19 anexos estadísticos, Glosario y Bibliografía.

La publicación de la obra en la colección «El libro de bolsillo» de la Editorial Alianza justifica la selección bibliográfica realizada, así como la incorporación de un breve Glosario con los términos técnicos más empleados en el texto, donde también se explican entre paréntesis o en nota algunos conceptos empleados, y la presentación sintética de la información cuantitativa utilizada (30 cuadros en el texto más los 19 anexos estadísticos), producto de una meritoria labor de recopilación y elaboración por parte del autor. De esta forma se pretende ampliar el número de lectores, y para ello también (erróneamente, en este caso, por las molestias que causa) se han eliminado las notas a pie de página, no las

1. Doy las referencias de los libros de monografías, porque los mencionaré más adelante: Nadal, Jordi y Carreras, Albert (eds.) (1990), *Pautas regionales de la industrialización española (siglos XIX y XX)*, Barcelona, Ariel; Germán, Luis, Llopis, Enrique, Maluquer de Motes, Jordi, y Zapata, Santiago (eds.) (2001), *Historia económica regional de España (siglos XIX y XX)*, Barcelona, Crítica. Los artículos de Martín Rodríguez aparecen en la Bibliografía del libro de Domínguez (p. 393).

notas, que figuran a continuación de las Consideraciones Finales (pp. 339-364), a donde hay que ir cada vez que uno quiere conocer las aclaraciones que hace el autor.

Después de la Introducción, que hubiera sido preferible llamarla Prólogo, el autor expone los seis capítulos del libro sin hacer distinción entre ellos, a pesar de la heterogeneidad de sus contenidos. Así, el Capítulo 1, que trata de la historia política de los límites territoriales de las actuales comunidades autónomas, podría haber sido una primera parte; los capítulos 2 y 3 habrían formado la segunda parte, la más general, por los conceptos relativos al crecimiento económico que se barajan o porque se razona con la evolución de todas las regiones durante todo el periodo estudiado; y la tercera parte se podría haber constituido con los capítulos 4, 5 y 6, donde se hace un recorrido por las diversas trayectorias de las comunidades autónomas en los subperiodos 1715-1839, 1840-1936 y 1940-2000, respectivamente

El Capítulo 1 es fiel a su título, «La región y las divisiones regionales en la historia de España», y presta especial atención a la división territorial de 1833 y a la de las actuales comunidades autónomas. Dado el propósito del libro, este capítulo se podría haber aligerado, porque algunas preguntas importantes relativas al tema, como ¿cuántas regiones hay en España?, ya tienen una respuesta aceptada por la generalidad de los investigadores que se ocupan de los desequilibrios económicos regionales en la actualidad. Para dichos investigadores, las regiones españolas son las comunidades autónomas de la Constitución de 1978. Esta respuesta se defiende por razones pragmáticas nada triviales, ya que son las comunidades autónomas (y no las provincias, ni los partidos judiciales, ni cualquier división comarcal que pueda existir) las unidades administrativas que suelen tenerse en cuenta para tomar decisiones en materia de política regional, tanto en España como en la Unión Europea, y por este motivo se dispone de mucha más y mejor información económica de dichas comunidades que de cualquier otro territorio menos extenso. Y a esto habría que añadir que los gobiernos autonómicos tienen competencias capaces de modificar el empleo de los factores productivos.

Ahora bien, esta decisión de algunos investigadores (que comparto) de aceptar la igualdad entre comunidad autónoma y región tendría que haber llevado al autor a plantearse otras cuestiones, como las siguientes, que no aparecen en su texto. Primera: ¿existe algún límite temporal para utilizar con un mínimo de coherencia la división territorial del Estado de las Autonomías o dicha división sirve igual para finales del siglo XX, que para el siglo XIX, o el XVIII, o el XVII, o el XVI, o...?. Segunda: dado que otros investigadores (geógrafos, antropólogos, sociólogos, historiadores de épocas precapitalistas) utilizan regiones distintas a las comunidades autónomas, más acordes con sus métodos de trabajo y con los objetivos de sus pesquisas, ¿de qué manera podrían complementarse estas investigaciones y las de los partidarios de emplear como unidad de análisis a las comunidades autónomas?. Y tercera: como el conjunto de las diecisiete comunidades españolas es tan heterogéneo, ¿basta con utilizar indicadores de carácter relativo o debe hacerse algo más para que tengan sentido las comparaciones dentro de dicho conjunto?

El Capítulo 2, que se ocupa de las diferencias económicas regionales en España desde el siglo XVI a nuestros días, puede dividirse en dos partes, dedicadas, la primera, al periodo anterior a 1800 (pp. 53-70), y la segunda a los siglos XIX y XX (pp. 70-88).

Debido a la información cuantitativa disponible, la argumentación que se hace en una y otra parte es muy diferente. En la primera, el autor se afana para encontrar un indicador que le sirva para «construir una versión estilizada de la evolución de las disparidades económicas regionales (en la Edad Moderna)» (p. 53) y, tras citar a unos y a otros, concluye que «el proceso de urbanización, como indicador de la profundidad del mercado y de la presencia de rendimientos crecientes, podría utilizarse como síntoma de la riqueza de las regiones y a la vez de los procesos de diferenciación espacial» (p. 60). Y, consecuente con su conclusión, Domínguez presenta en el Cuadro 1 (p. 67) un «ranking Borda» (que, en adelante, yo llamaré «ordenación tipo Borda») de tres variables: tasa de urbanización, porcentaje de la población activa industrial y densidad de población. El Cuadro 1, cuyas cifras corresponden a finales del siglo XVIII, ordena las economías regionales con un criterio poco empleado hasta ahora, y por eso lo considero una aportación, pero sus resultados no son más que una mera aproximación a las capacidades de las economías regionales en el punto de salida de la industrialización española. Y no muestro mis reservas hacia el Cuadro 1 por las posiciones de algunas regiones en la lista, que también llaman al atención, sino por la variable utilizada y el método empleado para obtener las cifras, o sea, el grado de urbanización y la «ordenación tipo Borda».

¿Es el grado de urbanización un indicador adecuado para medir las diferencias económicas de las regiones españolas entre 1500 y 1800? Para Domínguez, sí. Yo, en cambio, tengo muchas dudas al respecto, ya que se toma como medición de las diferencias un aspecto («la profundidad del mercado y la presencia de rendimientos crecientes», según el autor) que no es fundamental en las economías feudales, aunque vaya teniendo una presencia creciente con el paso del tiempo. Se utiliza un criterio clasificatorio basado en la eficacia capitalista de las economías feudales de las regiones de la España moderna, en vez de valerse de indicadores que reflejen lo sustancial de aquellas economías rurales, muy autárquicas y, con frecuencia, sometidas a rendimientos decrecientes y a catástrofes propias o ajenas a su sistema económico. Y si estos indicadores que yo reclamo no existen, habrá que concluir que todavía no hemos encontrado la metodología adecuada para investigar sobre los desequilibrios económicos regionales en la España feudal. No obstante, a mí me parece claro que el problema debe abordarse teniendo en cuenta la lógica del desarrollo del sistema feudal, muy distinta a la del sistema capitalista, por lo que deben buscarse indicadores y regiones «feudales» (permítaseme la expresión) y no llevar para atrás a las regiones de finales del siglo XX, por más que alguna de éstas ya tuviera alguna entidad en la Edad Media, ni sucedáneos de variables propias de la industrialización.

La «ordenación tipo Borda», muy utilizada en el libro, es un sencillo artificio para sintetizar cuantificaciones de variables de distinta naturaleza, pero tan sencillo como burdo, ya que, al sumar peras con naranjas, se vulnera uno de los principios más elementales de la aritmética. No niego la utilidad que pueda tener una «ordenación tipo Borda» en aquellos análisis, como el de los desequilibrios regionales, en que se va buscando la jerarquización de los elementos analizados, pero, a mi entender, se abusa de una «ordenación tipo Borda», cuando se razona como si dicha lista no ofreciera dudas y se afirma que el 1º es más que el 2º y éste que el 3º, y así sucesivamente, en vez de conformarse («No pesar leña con balanza de precisión», decía Flores de Lemus) con conclu-

siones mucho más modestas y borrosas del siguiente tenor: los cuatro o cinco primeros están mejor que los cuatro o cinco últimos y, seguramente, también mejor que los cuatro o cinco del medio. Y hago esta advertencia porque, en ciertos pasajes del libro, se concede a alguna «ordenación tipo Borda» un grado de exactitud incompatible con el grosero origen de sus cifras.

La segunda parte del Capítulo 2 se dedica al periodo comprendido entre 1800 y 2000 y en la misma se presenta de forma condensada una interesante información cuantitativa, con nuevos cálculos de los datos empleados en estudios análogos y con nuevos indicadores, como el «Índice Físico de Calidad de Vida» y el «Índice de Sen». Los resultados de este conjunto de cifras (salvo si se considera el PIB/Km²) confirman lo que ya habían comprobado otros autores: que las regiones españolas se ajustan bastante bien (hasta la década de 1980) a la trayectoria de la «U invertida» de Williamson, puesto que existe un incremento de las diferencias regionales desde mediados del siglo XIX hasta unos imprecisos años de principios del siglo XX, a partir de los cuales dichas diferencias se van atenuando, con lentitud hasta la década de 1960 y, posteriormente, con mayor rapidez, hasta la parálisis del proceso de convergencia a comienzos de la década de 1980. Y Domínguez termina esta parte exponiendo y adoptando como propia la tipología regional que, para el periodo 1985-2000 y mirando al futuro más que al pasado, proponía Maluquer de Motes en un trabajo reciente².

En el texto de este capítulo hay varias alusiones a la «escasa fiabilidad» de las macromagnitudes estimadas para el siglo XIX, especialmente las de 1800 y 1860, que figuran en los cuadros del libro (pp. 76-79). Pero no se hace una reflexión sobre el significado de las macromagnitudes regionales en las primeras etapas de la industrialización, cuando está naciendo a trompicones una economía nacional, ni sobre las demás informaciones cuantitativas que el historiador económico debería usar para evitar cifras regionales de contenido muy dudoso.

Y tampoco en el Capítulo 2, ni en el resto del libro, se analiza con la perspectiva del historiador la mencionada parálisis de la convergencia regional durante los últimos quince o veinte años, confirmada por diversos trabajos, sin que se tenga hasta el momento un diagnóstico certero de las causas de la no-convergencia actual ni de lo que pueda pasar en el futuro a corto y medio plazo. Es llamativo que esta parálisis estructural (no coyuntural) de la convergencia, medida en unidades de producto por habitante, haya aparecido, precisamente, en los años de una mayor intervención del Estado (tanto del español como de las instituciones de la Unión Europea), programada, además, para corregir los desequilibrios económicos territoriales. ¿Tendrán razón quienes afirman que las diferencias regionales se solucionan automáticamente con el propio empuje del proceso de crecimiento y conceden una eficacia muy limitada a la intervención del Estado para este menester? Quizás, con algunas hipótesis «contrafactuales» podría averiguarse algo de una ficticia evolución de la convergencia sin intervención del Estado. Y también hay que hacerse una pregunta elemental: ¿no se habrá detenido la convergen-

2. Maluquer de Motes, Jordi (2001), «Las comunidades autónomas españolas bajo el impacto de la integración en la Unión Europea», en Germán, Luis, Llopis, Enrique, Maluquer de Motes, Jordi, y Zapata, Santiago (eds.), *Historia económica regional de España (siglos XIX y XX)*, Barcelona, Crítica, pp. 524-560.

cia porque ya es materialmente imposible que puedan acercarse más las macromagnitudes regionales?

La última pregunta tiene más derivaciones de las que parece. Si se intuye que puede haberse producido ya el mayor acercamiento posible entre las economías de las regiones españolas, sencillamente, porque la igualdad entre ellas es absurda, hay que cuestionarse si estamos utilizando un concepto de convergencia adecuado o no a la realidad que nos proponemos analizar. Y la respuesta tal vez sea negativa, a juzgar por los coincidentes resultados de quienes han medido los distintos tipos de convergencia (σ , β y β condicionada), ya que parece que las regiones no tienden a encontrarse en un único punto, sino en varios, porque las trayectorias de las regiones, más que individuales, son colectivas, formando grupo (o club, que dicen algunos) con otras regiones semejantes, pero no con el conjunto de las 17 comunidades autónomas. Así, cabría definir diversos grupos de regiones y examinar su evolución (dentro del grupo y de los diversos grupos entre sí), y compararla con la situación actual de convergencia individual paralizada. En este terreno está todo por hacer. La atractiva idea de la convergencia por grupos está ahí, encima de la mesa, esperando que análisis empíricos confirmen o no su veracidad y su capacidad explicativa. Y los historiadores económicos también estamos obligados a explorar este camino. Por eso, echo en falta que Domínguez no se haya ocupado del tema, aunque sólo fuera para pergeñar unas cuantas ideas que pudieran ayudar a diseñar proyectos de futuras investigaciones.

El Capítulo 3, «Las explicaciones de las desigualdades económicas regionales», es la principal aportación del libro de Domínguez. La importancia del capítulo no estriba sólo en su novedad (puesto que existen muy escasos antecedentes) sino en el planteamiento del mismo, al mezclar acertadamente las sugerencias y enfoques que proporciona la historia del pensamiento económico con las propuestas de otros especialistas y con información empírica de las regiones españolas. Las conclusiones están expuestas de forma sintética al final del capítulo (pp. 144-145) y, si he interpretado bien algún pasaje un tanto confuso, cabe decir que el autor distingue, por un lado, las causas directas de las desigualdades económicas regionales (las que han tenido una «influencia más duradera») y, por otro, los factores que actúan sobre dichas causas directas.

Estas causas directas han sido tres: la alfabetización («acumulación de capital humano»), la urbanización («concentración espacial de la población») y la industrialización («actividades con una superior productividad del trabajo»). Y los factores que influyen de forma positiva o negativa en las causas directas han sido cuatro: la distribución de la propiedad de la tierra, la distribución «del ingreso», las ventajas de localización naturales y las ventajas de localización políticas. Advierte el autor que los dos primeros factores (distribución de la propiedad de la tierra y del ingreso) tienen un especial «impacto a largo plazo en la acumulación de capital humano», y que los factores tercero y cuarto (las ventajas de localización) han sido «decisivos» para las actividades con rendimientos crecientes. Domínguez califica a este conjunto de cuatro factores como «la *causa causans* de la riqueza y del atraso de las regiones españolas», y termina explicando que la «dotación de recursos naturales» no figura entre los mencionados cuatro factores, porque está «sujeta al albur de las cambiantes ventajas comparativas» que acarrearán las innovaciones técnicas y tecnológicas.

La hipótesis de Domínguez alimentará la polémica, y esto aumenta su mérito. Aquí no hay sitio para el debate, pero sí para hacer un par de observaciones a la «hipótesis de

3 causas y 4 factores» (como la denominaré en lo sucesivo). La primera observación se refiere al lugar preferente en que se coloca la denominada «acumulación de capital humano», que no es más que alfabetización, y digo yo que convendría llamar a las cosas por su nombre. Cuesta trabajo aceptar que el hecho de saber leer y escribir haya tenido, durante los tres siglos estudiados y en todas las actividades económicas, una destacada influencia positiva sobre la productividad del factor trabajo. Parece una simpleza (pero no lo es) recordar que eso que podría llamarse, en un sentido muy amplio, «formación profesional», cuya relación directa con la productividad del trabajo es obvia, se ha llevado a cabo, hasta hace unas pocas décadas, al margen de la escolarización formal, por lo cual la alfabetización sólo debería tomarse como un indicador muy indirecto de la evolución de la productividad del trabajo. Además, dando por supuesto que existen vínculos entre el grado de alfabetización y la productividad del trabajo, habría que matizar si tales vínculos permanecen inalterables en periodos prolongados de tiempo y tienen características semejantes para toda clase de profesiones o, por el contrario, cambian según la coyuntura y el lugar y sector que se consideren. ¡Ojalá los interesados por el estudio del factor trabajo despejen pronto estas incógnitas!

La segunda observación se refiere al grado de validez de la «hipótesis de las 3 causas y 4 factores». Me explico. ¿Esta hipótesis puede aplicarse con la misma coherencia a los tres siglos y a las 17 comunidades autónomas que analiza el autor? ¿O es una hipótesis que debe modificarse, según el tiempo y el espacio que vaya a examinarse? Es una lástima que el autor no se haya planteado claramente estas cuestiones, porque deja en el aire un aspecto fundamental de su hipótesis, a la que él (creo yo) no le concede validez universal, por lo que se deja ver en un pasaje del siguiente capítulo, que enseguida comentaré.

Los capítulos 4, 5 y 6 (lo que, al principio, llamé tercera parte del libro) son, como dice el autor en la Introducción (p. 13), un resumen, por etapas, de lo ya publicado sobre la historia económica de las comunidades autónomas en los siglos XVIII, XIX y XX. El Capítulo 4 se refiere al periodo 1715-1839, el 5 a 1840-1936 y el 6 a 1940-2000. Descarto que Domínguez haya querido superar, con su resumen, a los dos libros de monografías citados más arriba (Nadal y Carreras (eds.) (1990); y Germán, Llopis, Maluquer de Motes y Zapata (eds.) (2001)), sobre todo, por la reciente publicación del segundo, en el que hay textos relativos a todas las comunidades autónomas escritos por especialistas en cada una de ellas (incluido el propio Domínguez). Y si se pretendió hacer más digerible la historia económica de las comunidades autónomas para el lector de la colección «El Libro de Bolsillo», creo que entonces no se acertó troceando la exposición con tres etapas y con grupos distintos dentro de cada etapa.

Sea lo que fuere, uno esperaba que se utilizaran los «casos» de las 17 comunidades y las 3 etapas para poner a prueba la «hipótesis de las 3 causas y 4 factores», pero no se hace esto. Los mencionados capítulos 4, 5 y 6 son, con alguna excepción que confirma la regla, una serie de historias individuales de las comunidades autónomas, que, en cada etapa, aparecen ordenadas en tres grupos diferentes. Pero el autor no explica, salvo en el Capítulo 4 (p. 148), los criterios en que se funda la formación de esos grupos ni las razones por las que dichos criterios son cambiantes, como se deduce de la simple denominación con que se identifica a los 9 grupos que resultan de las 3 etapas. Interpreto este silen-

cio del autor como una manifestación implícita de que su «hipótesis de las 3 causas y 4 factores» no tiene validez universal, sino que debe modificarse, por lo menos, con arreglo al tiempo al que se aplique, como él hace cuando apunta brevemente los principios con que ordena a las comunidades autónomas en el siglo XVIII. Ante lo cual cabe preguntarse si la «hipótesis de las 3 causas y 4 factores» también debería adaptarse y cómo a la diversidad espacial de las 17 comunidades españolas.

Es de justicia añadir que, dentro de los capítulos 5 y 6, hay siete cuadros con una información cuantitativa bien seleccionada de diversos indicadores relativos a las dos últimas etapas y a los tres grupos en que se dividen, en cada una de ellas, las 17 comunidades. Son los cuadros 24 (¡ojo! ¿con errores tipográficos?) y los que van del 25 al 30, ambos inclusive (pp. 213, 216, 242, 259, 288, 306 y 314). Choca, sin embargo, que, en los tres cuadros de la última etapa considerada, de 1940 a la actualidad, no exista ninguna de las cifras disponibles del nivel educativo, habiendo representado la alfabetización, según el autor, un papel tan relevante en etapas anteriores.

A mi entender, hubiera sido preferible plantear los capítulos 4, 5 y 6 con la intención de probar la veracidad de la «hipótesis de las 3 causas y 4 factores», y para ello habría servido el método de la historia comparada. Pero no de 17 historias comparadas, y a la vez. Habría bastado con formar tres o cuatro grupos, con dos o tres regiones en cada uno de ellos, y concretar los términos de las comparaciones, para garantizar una suficiente homogeneidad que permitiera cotejar los resultados globales del conjunto de regiones elegido con los de cada grupo y cada comunidad. Pero esto, como otros deseos expresados en párrafos anteriores, queda como simple sugerencia, por mi parte, para futuras investigaciones.

El libro termina con unas «Consideraciones Finales», bien tituladas, porque no son conclusiones, ya que se sacan a relucir asuntos no tratados en los seis capítulos anteriores y se emplea un estilo más propio del ensayo periodístico que del cierre de una investigación científica.

En suma, creo que el libro de Domínguez se queda lejos del «libro» que se debe escribir, aquí y ahora, para enriquecer los argumentos y resultados que se presentan desde el desconocimiento del horizonte del largo plazo. Ahora bien, Domínguez tiene el doble mérito de haber escrito ya algunas páginas de ese «libro» y de haber propuesto interpretaciones y métodos novedosos. Y esto, sin duda, animará el debate sobre las causas y evolución de los desequilibrios regionales en España y contribuirá a un mejor conocimiento de éstos, que, al fin y al cabo, era el objetivo del autor.

SANTIAGO ZAPATA BLANCO